



Magistrada Hilda Nely Servin Moreno

Titular de la Unidad

- Representar a la Unidad ante toda clase de autoridades.
- Elaborar y presentar el Plan de Trabajo de la Unidad a la o al Presidente de este organismo jurisdiccional.
- Vigilar el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual.
- Solicitar a las y los magistrados de este Tribunal, así como a los titulares de las unidades administrativas los diagnósticos, estudios, aplicación de encuestas y la información necesaria para el diseño de políticas públicas, acciones afirmativas y estrategias en los asuntos de su competencia.
- Rendir a la o al Presidente de este Tribunal informes trimestrales y anuales de las actividades de la Unidad.
- Requerir a las y los integrantes de la Unidad, a las y los magistrados, así como a los titulares de las unidades administrativas la información que acredite el cumplimiento de acuerdos generados en las reuniones de trabajo y del Plan de Trabajo anual.
- Convocar, presidir y conducir las mesas de trabajo que se realicen con las y los magistrados y las y los titulares de las áreas de su dependencia o institución.

Responsable de Igualdad de Género

- Participar en la elaboración del Plan de Trabajo.
- Promover los derechos humanos de las mujeres y de los hombres.
- Gestionar y/o impartir capacitaciones en la materia y derechos humanos.
- Difundir las políticas públicas que se adopten en la Unidad, en materia de paridad de género.
- Cumplir o ejecutar los acuerdos generados en las reuniones de trabajo y en el Plan de Trabajo anual.
- Analizar los trabajos, estrategias, acciones, programas y políticas públicas para incorporar la perspectiva de género, vinculando a los órganos jurisdiccionales y las unidades administrativas.
- Realizar campañas de prevención de la violencia, el acoso laboral y sexual.
- Generar acciones para el uso del lenguaje incluyente y de respeto, así como excluir contenidos con estereotipos que propicien la violencia o discriminación en la documentación oficial.
- Coadyuvar con la ejecución del Programa de Cultura Institucional.
- Fungir como Secretaría Técnica de la Unidad en las mesas de trabajo y dar seguimiento a los acuerdos generados



Magistrada Lydia Elizalde Mendoza

El representante de Cultura Institucional

- Ejecutar y coordinar el Programa de Cultura Institucional.
- Rendir informe a la o al titular de la Unidad sobre el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional.
- Establecer estrategias para difundir el Programa de Cultura Institucional. Empezar medidas que promuevan y garanticen la armonización de la vida laboral y la vida familiar.
- Asesorar y apoyar a las y los magistrados, titulares de las unidades administrativas sobre la aplicación del Programa de Cultura Institucional.
- Empezar medidas al interior de este organismo jurisdiccional tendientes a promover un clima laboral en apego a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Promover capacitaciones a las y los servidoras públicos sobre temáticas del Programa de Cultura Institucional.
- Establecer vínculos con el Responsable de Género y con el Responsable de Prevención y Atención de la Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento para planear o diseñar las estrategias para el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional.
- Impulsar campañas en materia de cultura institucional



Magistrado José Salvador Salazar Barrientos

Responsable de Prevención y Atención a la Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento Sexual

- Participar en la elaboración del Plan de Trabajo Anual.
- Coadyuvar en la ejecución del Programa de Cultura Institucional.
- Coordinar trabajos tendientes a erradicar la violencia o acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual brindando orientación, asesoría y canalización a los casos que se presenten en el Tribunal, conforme a las leyes y protocolos aplicables.
- Realizar e impulsar campañas de difusión para prevenir y erradicar el hostigamiento y acoso sexual.
- Gestionar la capacitación y sensibilización en materia de violencia o acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual, dirigida al personal adscrito a este organismo jurisdiccional.
- Proponer y, en su caso, difundir mensajes de cero tolerancia a conductas de violencia o acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual.
- Dar seguimiento hasta su total conclusión a los casos de violencia o acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual.
- Coadyuvar con el titular del Órgano Interno de Control en la investigación de los casos relacionados con violencia o acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual.
- Elaborar encuestas para conocer la percepción del personal adscrito a este organismo jurisdiccional.
- Difundir el respeto a los derechos humanos y laborales de las y los servidores públicos adscritos a este Tribunal.
- Coordinar con la Secretaría del Trabajo las actividades que tengan por objeto prevenir la violencia o acoso laboral.



Magistrado Alberto Gándara Ruíz Esparza